

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV https://www.facebook.com/CELIGcdmx	Foro virtual "Análisis presupuestal del ejercicio fiscal 2019. Acciones con perspectiva de igualdad de género en la CDMX"	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG)
12:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión extraordinaria virtual de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)	Junta de Coordinación Política (Jucopo)
17:30	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión de Conferencia (Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política)	Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN)



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Avala Congreso CDMX reformas a la Ley de Austeridad**

Con éstas se formaliza la creación del Fondo Adicional de Financiamiento de las 16 alcaldías establecido en la Constitución local, a fin de erradicar la desigualdad económica y social en cada demarcación.

Las observaciones fueron hechas por la Jefa de Gobierno capitalino.

2. **Congreso CDMX avala intervenir comunicaciones en casos de desaparición forzada**

Con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, dio luz verde a reforma con la que la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas podrá requerir a la Fiscalía General de Justicia capitalina que solicite la autorización para la intervención de comunicaciones en procesos de indagatorias.

3. **Congreso CDMX reformará tres leyes**

El Legislativo local aprobó reformar las leyes de Víctimas, Búsqueda de Personas Desaparecidas y la de Promoción para una Convivencia Libre en el Entorno Escolar.

4. **Suman en Congreso CDMX siete iniciativas contra “comida chatarra”**

Diputados del Grupo Parlamentario de Morena presentaron dos nuevas propuestas sobre este tema, al igual que diputada de la bancada del PAN.

La iniciativa de diputadas Paula Soto y Valentina Batres busca prohibir la venta de refrescos a menores de edad, aunque estén con sus padres, así como en restaurantes y hoteles.

En tanto, la propuesta de la diputada América Rangel pretende crear un expediente alimentario para diagnosticar y combatir la obesidad infantil.

La tercera propuesta, de las presentadas ayer en la sesión de pleno, es del diputado morenista Nazario Norberto Sánchez.

5. **PAN en Congreso CDMX exige a cobertura universal de vacuna contra Covid-19**

Diputados de la bancada del blanquiazul pidieron al Gobierno capitalino que se garantice la adquisición de al menos 10 millones de unidades de dicha vacuna.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

AVALA EL CONGRESO LOCAL REFORMAS A LA LEY DE AUSTERIDAD

El **Congreso de la Ciudad de México** avaló reformas a la Ley de Austeridad, con las que se formaliza la creación del Fondo Adicional de Financiamiento de las 16 alcaldías establecido en la Constitución local, a fin de erradicar la desigualdad económica y social en cada demarcación.

En sesión virtual, el pleno aprobó diversos cambios a la ley, como la reducción de tiempo para la aprobación del Presupuesto de Egresos, por lo que en adelante deberá ser avalado a más tardar el 27 de diciembre, cuando inicie el periodo constitucional del titular de la jefatura de Gobierno, y el 15 de diciembre en el resto de su administración.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/09/capital/032n2cap?partner=rss>

EN 2021, ALCALDÍAS TENDRÁN FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México**, aprobó varias observaciones que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo a la Ley de Austeridad, entre ellas que a partir de 2021 las alcaldías contarán con un Fondo Adicional de Financiamiento para Alcaldías, que se otorgará conforme a las condiciones de marginación, población, infraestructura y equipamiento urbano de cada alcaldía, y que aunque está establecido desde 2017 en la Constitución de la Ciudad de México, se aplicará hasta ahora.

La propuesta de Monto del Fondo Adicional de Financiamiento deberá incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada año. Otra de las modificaciones aprobadas a la ley de austeridad es que el Congreso local deberá aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, presentadas por el titular del ejecutivo "a más tardar el 15 de diciembre", ya no el 20 de diciembre, como establecía la ley hasta el momento.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-2021-alcaldias-tendran-fondo-adicional-de-financiamiento/1404520>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/sheinbaum-propone-fondo-adicional-para-alcald%C3%ADas-en-2021/>

CONGRESO DE CDMX AVALA INTERVENIR COMUNICACIONES EN CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA

El **Congreso de la Ciudad de México** avaló, con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, una reforma con la que la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas podrá requerir a la Fiscalía General de Justicia capitalina que solicite la autorización para la intervención de comunicaciones en procesos de indagatorias.

Son cambios a la fracción VII del artículo 45 de la Ley de Búsqueda de Personas local, propuestos por la **Diputada Valentina Batres Guadarrama**, de **Morena**, y presentada por el **Diputado Emmanuel Vargas**, **Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputados-congreso-cdmx-reforma-desparicion-forzada-intervencion-comunicaciones-pdi/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6572>

DERECHO A LA PAZ, PRIORIDAD EN LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS NIÑXS

El **Congreso CDMX**, aprobó la iniciativa de la **legisladora Lilia Rossbach** para establecer el concepto del derecho a la paz como una premisa que debe contener todo el articulado de la Ley de los Derechos de lxs niñxs y Adolescentes capitalinos.

La propuesta de armonización en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue aprobada de forma general en aras de que este reconocimiento fortalece la protección del interés superior de la infancia.

<https://cdmx.info/derecho-a-la-paz-prioridad-en-la-ley-general-de-derechos-de-las-ninxs/>

<http://circulodigital.com.mx/derecho-a-la-paz-prioridad-en-la-ley-general-de-derechos-de-las-ninxs/>

<https://mensajepolitico.com/derecho-a-la-paz-prioridad-en-la-ley-general-de-derechos-de-las-ninxs/>

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/09/capital/034n2cap?partner=rss>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO REFORMARÁ TRES LEYES

El **Congreso de la Ciudad** aprobó reformar las leyes de Víctimas, Búsqueda de Personas Desaparecidas y la de Promoción para una Convivencia Libre en el Entorno Escolar. **Jesús Martín del Campo**, **congresista por el Partido del Trabajo**, solicitó que la Ley de Víctima contemple que las denunciantes puedan contar con la intervención de expertos independientes o peritos internacionales, quienes podrán contratarse cuando no se cuente con personal nacional capacitado en la materia.

Cuando la víctima (dentro de la investigación o en el proceso penal) perdiera la confianza en los expertos o peritos nacionales asignados al caso, se podrá solicitar la contratación de peritos expertos o independientes internacionales, siempre y cuando se sustente la pérdida de confianza.

<https://www.contrareplica.mx/nota-CONGRESO-DE-LA-CIUDAD-DE-MEXICO-REFORMARA-TRES-LEYES-2020995>

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-el-congreso-capitalino-modificaciones-a-las-leyes-de-victimas-asi-como-de-busqueda-de-personas-desaparecidas/>

INTERVENDRÁN PERITOS EXTRANJEROS EN APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS

Con la nueva reforma a la Ley de Víctimas local, familiares podrán solicitar la intervención de expertos o peritos internacionales en investigaciones o procesos penales en la Ciudad de México.

Con el propósito de dar claridad a las investigaciones y garantizar el derecho a la verdad, los diputados locales avalaron de manera unánime la reforma para que, en caso de no haber personal nacional capacitado o se pierda la confianza en las autoridades locales, se solicite el apoyo de expertos y/o peritos internacionales.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/09/capital/034n2cap?partner=rss>

SUMAN EN CONGRESO DE CDMX SIETE PROPUESTAS CONTRA "COMIDA CHATARRA"

Ante la difusión del tema de "comida chatarra" en los medios de comunicación, los **diputados locales de todos los partidos políticos** siguen con la presentación de iniciativas y hasta ahora suman siete propuestas del mismo asunto.

Este martes, durante la primera sesión del periodo ordinario, los **diputados de Morena, Paula Soto Maldonado, Valentina Batres Guadarrama y Nazario Norberto Sánchez**, presentaron una nueva propuesta con la "comida chatarra", al igual que la **panista América Rangel Lorenzana**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/suman-en-congreso-de-cdmx-siete-propuestas-contracomida-chatarra>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/suman-en-congreso-de-cdmx-siete-propuestas-contracomida-chatarra?amp>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/suman-siete-iniciativas-contracomida-chatarra-en-cdmx>

https://cadenanoticias.com/nacional/2020/09/presentan-siete-propuestas-contracomida-chatarra-para-la-cdmx?utm_source=google&utm_medium=googlenews&utm_campaign=presentan-siete-propuestas-contracomida-chatarra-para-la-cdmx

<https://hemeroteca.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1248077.se-suman-iniciativas-contracomida-chatarra-en-congreso-de-cdmx.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2020/09/1248077.se-suman-iniciativas-contracomida-chatarra-en-congreso-de-cdmx.html>

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/amp.php?nota=399237>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2020/siete-propuestas-contracomida-chatarra-en-el-congreso-de-cdmx.html>

<https://newstral.com/es/article/es/1159784830/se-suman-iniciativas-contracomida-chatarra-en-congreso-de-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/amphtml/suman-congreso-cdmx-propuestas-comida-160133945.html>

CERO Y VAN 3: MORENA LANZA OTRA INICIATIVA CONTRA VENTA DE COMIDA CHATARRA A MENORES

Buscan prohibir venta de refrescos a menores de edad en restaurantes, hoteles...; la medida aplicaría aun en compañía de sus padres

En el **Congreso de la Ciudad de México**, por tercera ocasión, se presenta una iniciativa que busca evitar el consumo de bebidas azucaradas y alimentos procesados entre menores de edad.

Esta vez es **Paula Soto, diputada de Morena**, quien presentó una propuesta para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la de Salud y la de Establecimientos Mercantiles.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iniciativa-comida-chatarra-cdmx-404618>

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/notas/en-el-congreso-de-la-cdmx-presentan-tercera-iniciativa-en-contras-de-la-comida-chatarra>

<https://www.facebook.com/AztecaNoticias/videos/presentan-iniciativa-para-prohibir-donaci%C3%B3n-de-bebidas-azucaradas-procesadas/371290730541811/>

BUSCA MORENA EN CONGRESO CDMX PROHIBIR VENTA DE COMIDA CHATARRA

Pese a que hace unos días la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum se pronunció en contra de una prohibición respecto a los denominada comida chatarra, **Morena en el Congreso de la Ciudad de México** busca impedir la venta de bebidas azucaradas procesadas a menores de edad, aún en compañía de sus padres o tutores, en restaurantes, establecimientos de hospedaje, clubes privados y los establecimientos mercantiles de impacto zonal en donde se comercialicen o distribuyan estos productos.

Se trata de la iniciativa presentada por las **diputadas Paula Soto Maldonado y Valentina Batres Guadarrama**, que plantea reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la Ley de Salud, la Ley de Educación y la Ley de Establecimientos Mercantiles.

<https://mvsnoticias.com/noticias/alimentos-chatarra-prohibir-o-educar/busca-morena-en-congreso-cdmx-prohibir-venta-de-comida-chatarra/>

<https://www.ejecentral.com.mx/morena-va-contra-comida-chatarra-en-cdmx/>

<https://www.pulsopolitico.mx/2020/09/08/busca-morena-prohibir-venta-de-comida-chatarra/>

DIPUTADAS DE MORENA BUSCA DESINCENTIVAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS CHATARRA CON INICIATIVA

Diputadas de Morena presentaron una iniciativa de ley que busca desincentivar el consumo de alimentos chatarra entre las personas menores de edad e informar a la población respecto de las implicaciones negativas que estos productos generan en la salud.

En sesión virtual, la **diputada Paula Soto** a nombre también de **Valentina Batres** presentó la propuesta con proyecto de decreto.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputadas-de-morena-busca-desincentivar-el-consumo-de-alimentos-chatarra-con-iniciativa-paula-soto/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6570>

PRESENTA PAULA SOTO INICIATIVA PARA PROHIBIR A MENORES VENTA DE COMIDA 'CHATARRA' EN CDMX

Paula Soto Maldonado y Valentina Batres Guadarrama presentaron una iniciativa de ley para desincentivar el consumo de alimentos ultra procesados conocidos popularmente como "chatarra" entre las personas menores de edad, e informar a la población respecto de las implicaciones negativas que estos productos generan en la salud.

Para exponer la iniciativa, la **diputada juarense Paula Soto** resaltó que es fundamental ofrecer a las infancias entornos de convivencia y desarrollo saludables, así como el conocimiento para la protección de su salud.

<https://libreenelsur.mx/presenta-paula-soto-iniciativa-para-prohibir-a-menores-venta-de-comida-chatarra-en-cdmx/>

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/informe-de-gobierno-entraria-en-campana-iniciativa-de-morena/1404643>

<https://capital-cdmx.org/nota-Presenta-Morena-otra-iniciativa-contra-productos-chatarra--Prohibe-bebidas-azucaradas-a-menores20208947>

<https://noticiascd.mx/castigaran-hasta-con-170-mil-pesos-a-establecimientos-que-vendan-comida-chatarra-a-menores/>

<https://noticiascd.mx/castigaran-hasta-con-170-mil-pesos-a-establecimientos-que-vendan-comida-chatarra-a-menores/>

PROPONEN PROHIBIR VENTA DE REFRESCOS A NIÑOS... AUNQUE ESTÉN CON PAPÁS

Las **diputadas locales de Morena, Valentina Batres y Paula Soto** presentaron ante el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** una iniciativa para prohibir la venta de refrescos a menores "aún en compañía de sus madres, padres o tutores en restaurantes, establecimientos de hospedaje, clubes privados y los establecimientos mercantiles de impacto zonal en donde se vendan o distribuyan estos productos y que permitan el acceso a menores de edad".

La iniciativa propone añadir ésta prohibición en el artículo 47 BIS de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México. El objetivo, dijo **Soto** es "desincentivar el consumo de alimentos chatarra entre las personas menores de edad, e informar a la población respecto de las implicaciones negativas que estos productos generan en la salud".

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/proponen-prohibir-venta-de-refrescos-a-ninos-aunque-esten-con-papas/1404500>

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/informe-de-gobierno-entraria-en-campana-iniciativa-de-morena/1404643>

<https://news.culturacolectiva.com/mexico/prohibirian-venta-refrescos-a-ninos-aunque-estén-con-papas/>

<https://headtopics.com/mx/proponen-prohibir-venta-de-refrescos-a-ninos-aunque-estén-con-papas-15525529>

<https://canal44.com/nacional/morena-buscan-no-vender-refrescos-a-ninos-incluso-en-compania-de-sus-padres/>

<https://www.xevt.com/nacional/presentan-ley-antichatarra-en-la-cdmx-venta-de-refrescos-estara-prohibida-a-menores-de-edad-aunque-estén-presentes-sus-papas-/110274>

<https://abstractonoticias.com/proponen-no-vender-refrescos-a-menores-incluso-si-están-acompañados-por-sus-padres/>

<http://laopcion.com.mx/noticia/285045/proponen-prohibir-venta-de-refrescos-a-ninos-aunque-estén-con-papas>

<https://ahoranoticias.com.mx/congreso-local-de-cdmx-propone-prohibir-venta-de-refrescos-a-menores-aunque-estén-con-sus-padres/>

<https://noticiaszmq.com/zmq39769.htm>

<https://www.am.com.mx/noticias/Buscan-no-vender-refrescos-a-ninos-incluso-en-compania-de-sus-padres-20200908-0033.html>

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/cuarta-transformacion/morena-va-con-todo-en-la-cdmx-quieren-prohibir-venta-de-comida-chatarra-a-ninos-asi-estén-con-sus-papas/>

<http://edomex.com/2020/09/08/diputados-proponen-prohibir-venta-de-refrescos-a-ninos-aunque-estén-con-sus-papas/>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/buscan-multar-por-servir-refresco-a-menores/ar2026681?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

MORENA PROPONE AHORA PROHIBIR COMIDA CHATARRA EN RESTAURANTES Y HOTELES DE LA CDMX

Las **diputadas locales de Morena, Paula Soto y Valentina Batres**, proponen prohibir a restaurantes, hoteles y clubes privados de la Ciudad de México, vender bebidas azucaradas y comida chatarra, pues de hacerlo podrían ser multados con dos mil 172 hasta 10 mil 860 pesos.

Además, quienes no coloquen carteles sobre los efectos nocivos del consumo de productos altos en ingredientes que contribuyen al sobrepeso, obesidad, hipertensión o diabetes, serán sancionados con multas que van de 30 mil 494 pesos hasta los 217 mil 200 pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-propone-ahora-prohibir-comida-chatarra-en-restaurantes-y-hoteles-de-la-cdmx>

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-comida-chatarra-venderia-restaurantes-hoteles>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/morena-propone-prohibir-comida-chatarra-205414270.html>

<https://vanguardia.com.mx/articulo/morena-propone-prohibir-comida-chatarra-en-restaurantes-de-la-ciudad-de-mexico>

<https://mx.glbnews.com/09-2020/CAliEK2xAEKf6a92M3G2/>

<https://hemeroteca.elsiglodurango.com.mx/noticia/1248158.proponen-prohibir-chatarra-en-restaurantes.html>

<https://capital-cdmx.org/nota-Congreso-CDMX-considera-eliminar-venta-de-comida-charra-a-padres-de-familia20208941>

PROPONEN QUE EN PANADERÍAS Y TIENDAS HAYA ADVERTENCIA SOBRE COMIDA CHATARRA

Las panaderías, tiendas y restaurantes de la CDMX estarían obligadas a colocar información o imágenes de advertencia en donde se muestren los efectos nocivos a la salud que provoca el consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas, algo parecido al etiquetado frontal.

Lo anterior forma parte de una iniciativa para modificar las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Salud y Educación de la CDMX, presentada por las diputadas Paula Soto y Valentina Batres, las cuales tienen la finalidad de combatir el sobrepeso y la obesidad.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/09/08/proponen-que-en-panaderias-restaurantes-y-tiendas-haya-etiquetado-frontal-contra-comida-chatarra.html>

LA DIP. AMÉRICA RANGEL PLANTEA EXPEDIENTE ALIMENTARIO PARA DIAGNOSTICAR Y COMBATIR OBESIDAD INFANTIL EN CDMX

La **diputada América Rangel Lorenzana** propuso hoy crear un Expediente Único de Salud Alimentaria CDMX, figura para recabar datos y emprender seguimiento a enfermedades de una persona desde su nacimiento, pero principalmente, a las relacionados con la diabetes.

Este martes, la **legisladora del PAN** presentó ante Sesión Ordinaria, una iniciativa que reforma la Ley de Salud y la de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas locales.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/09/08/la-dip-america-rangel-plantea-expediente-alimentario-para-diagnosticar-y-combatir-obesidad-infantil-en-cdmx/>

<https://noticiascd.mx/plantean-expediente-alimentario-para-diagnosticar-y-combatir-obesidad-infantil-en-cdmx/>

<https://capital-cdmx.org/nota-Plantean-creacion-de-Expediente-Alimentario-para-diagnosticar-y-combatir-obesidad-infantil-en-la-CDMX20208957>

<https://lineapolitica.com/2020/09/08/expediente-alimentario-para-diagnosticar-y-combatir-obesidad-infantil-en-cdmx-pancmdx/>

<https://amqueretaro.com/pulso-politico-queretaro/politica-nacional/2020/09/09/diputada-del-pan-plantea-un-expediente-alimentario/>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2020/siete-propuestas-contracomida-chatarra-en-el-congreso-de-cdmx.html>

<https://capital-cdmx.org/amp/nota-Presenta-Morena-otra-iniciativa-contraproductos-chatarra--Prohibe-bebidas-azucaradas-a-menores20208947>

ALERTAR A TRAVÉS DE LA OBLIGACIÓN DE BOLETINAR EN MEDIOS LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Se requieren cambios en la legislación para que se establezca la obligatoriedad de boletinar, a través de los medios de comunicación masiva, los casos de personas desaparecidas, reconoció el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez.**

El **integrante de la bancada de Morena** fundamentó que la nación tiene un grave problema en materia desaparición forzada de personas y la cometida por particulares. El 75 de las víctimas tienen entre 15 y 30 años, respecto a los menores de 18 años de edad, el 53 por ciento de las reportados son mujeres y el 47 hombres.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/alertar-a-traves-de-la-obligacion-de-boletinar-en-medios-la-desaparicion-de-personas-5733732.html>

<https://avenida-juarez.com/2020/09/08/proponen-obligatoriedad-para-boletinar-personas-desaparecidas-en-medios-masivos-de-comunicacion/>

<https://sintesis.com.mx/2020/09/08/propone-morena-obligatoriedad/>

<http://www.urbepolitica.com/?id=nota&seccion=aldf&ide=6569>

INFORME DE GOBIERNO ENTRARÍA EN CAMPAÑA, INICIATIVA DE MORENA

La **diputada local de Morena Guadalupe Morales Rubio** propuso en el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** que los informes anuales de actividades de alcaldes, diputados, concejales y jefa de Gobierno se puedan difundir incluso durante el tiempo de precampaña o campaña.

En su iniciativa de reforma al artículo 158 de la Ley de Participación Ciudadana, **Morales Rubio** argumentó que éste “se extralimita a lo señalado en la legislación electoral local, pues el artículo 5 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que se realicen informes de servidores públicos de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, inclusive dentro del periodo de precampaña y campaña electoral”.

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/informe-de-gobierno-entraria-en-campana-iniciativa-de-morena/1404643>

CONGRESO DE CDMX PIDE INFORME DETALLADO DE ALUMNOS QUE PASARON DE EDUCACIÓN PRIVADA A PÚBLICA

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó solicitar a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México un informe pormenorizado sobre la situación de los alumnos que pasaron de educación privada a pública en los niveles preescolar, primaria y secundaria como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La **diputada Marisela Zúñiga Cerón**, quien hizo la solicitud, precisó que la información requerida deberá contener como mínimo de manera enunciativa más no limitativa, el número de alumnos que pasaron de escuela privada a pública, el total de espacios con los que cuenta el sistema educativo en la CDMX y la cantidad de escuelas que existen, además de cuántas niñas y niños estarán inscritos por salón y en su caso como se realizará la asistencia de los alumnos cuando las condiciones sanitarias sean las óptimas.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/congreso-cdmx-regreso-a-clases-alumnos-educacion-publica-privada/>

TEMEN LEY MORDAZA CONTRA REVISTA NEXOS

El **diputado local Jorge Gaviño Ambriz** solicitó mediante un Punto de Acuerdo que la Secretaría de la Función Pública difunda la “minuciosa investigación” y el procedimiento que realizó para sancionar a la revista Nexos.

“No vaya a ser que sea una Ley Mordaza para un medio de comunicación; es muy importante que todos los que se dicen demócratas pidan información para estar en garantía de que a una revista no se le sancione económicamente por razones políticas”, señaló el **legislador**.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/09/08/temen-ley-mordaza-contra-revista-nexos/>

EN COMISIONES ORDINARIAS ANALIZARÁN PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE SALUD Y EMPLEO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, así como la **Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México** analizarán los puntos de acuerdo presentados ante el Pleno del **Congreso de la Ciudad de México**, por la **diputada Margarita Saldaña Hernández**; y los **legisladores Héctor Barrera Marmolejo y Pablo Montes de Oca**, integrantes del grupo parlamentario de **Acción Nacional**.

Durante la sesión ordinaria y virtual de este martes, la **legisladora Margarita Saldaña** solicitó exhortar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que amplíen el presupuesto asignado para este año al programa social denominado “Seguro de desempleo”.

<https://hojaderutadigital.mx/en-comisiones-ordinarias-analizaran-puntos-de-acuerdo-en-materia-de-salud-y-empleo-de-los-habitantes-de-la-ciudad-de-mexico/>

PAN EXIGE COBERTURA UNIVERSAL DE VACUNA CONTRA EL COVID-19

PAN en el Congreso propuso que la vacuna contra el Covid en la Ciudad de México se aplique a todos los capitalinos.

El punto de acuerdo fue presentado por los **diputados del blanquiazul: Héctor Barrera Marmolejo y Pablo Montes de Oca**, quienes plantearon que la jefa de Gobierno garantice la adquisición de al menos 10 millones de unidades de esta vacuna, “sin importar el costo que tendría cada una, tras haberse concluido la fase de prueba”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pan-exige-cobertura-universal-de-vacuna-contra-el-covid-19>

<https://headtopics.com/mx/pan-exige-cobertura-universal-de-vacuna-contra-el-covid-19-15519247>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/pan-exige-cobertura-universal-vacuna-180509596.html>

<https://cdmx.info/sheinbaum-debe-garantizar-cobertura-universal-de-vacuna-covid-19/>

<http://circulodigital.com.mx/sheinbaum-con-deber-institucional-de-lograr-cobertura-universal-de-la-vacuna-sars-cov-2-en-la-cdmx/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/09/08/sheinbaum-con-deber-institucional-de-lograr-cobertura-universal-de-la-vacuna-sars-cov-2-en-cdmx/>

<https://reflexion24informativo.com.mx/sheinbaum-con-deber-institucional-de-lograr-cobertura-universal-de-la-vacuna-sars-cov-2-en-la-cdmx/>

<https://mensajepolitico.com/sheinbaum-con-deber-institucional-de-lograr-cobertura-universal-de-la-vacuna-sars-cov-2-en-la-cdmx/>

<https://azturismo.mx/sheinbaum-con-deber-institucional-de-lograr-cobertura-universal-de-la-vacuna-sars-cov-2-en-la-cdmx/>

PIDE PAN EN CONGRESO CDMX TRANSPARENTAR AUMENTO EN TARIFA DE AGUA EN 165 COLONIAS

El **PAN en el Congreso CDMX** denunció que **Morena** pretende incrementar en 35 por ciento la tarifa del agua en 165 colonias sin transparentar las razones. Por ello desecharon un Punto de Acuerdo para requerir información a SACMEX sobre el incremento en la tarifa.

El **diputado Christian Von Roehrich, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN**, recordó que pasado 22 de enero presentó un Punto de Acuerdo en el cual se pretendía que, el **Congreso de la Ciudad de México**, fungiera como el órgano fiscalizador y no únicamente como una oficialía de partes, solicitando se girarán 6 interrogantes a SACMEX para informar a los capitalinos del incremento desproporcionado de la tarifa sobre el servicio de distribución de agua garantizando así el Derecho Humano de Acceso a la Información.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/pide-pan-congreso-cdmx-transparentar-aumento-tarifa-agua-165-colonias-morena-incremento-diputados/>

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/pan-denuncia-que-morena-pretende-incrementar-en-35-la-tarifa-del-agua-en-cdmx/>

<https://nashvillenoticias.com/transparentar-aumento-en-tarifa-de-agua-en-165-colonias-en-cdmx-pide-pan-en-congreso/>

<https://noticiascd.mx/acusan-falta-de-transparencia-en-el-incremento-del-35-a-la-tarifa-del-agua-en-la-capital/>

“MORENA NIEGA LA TRANSPARENCIA EN EL INCREMENTO DEL 35% A LA TARIFA DEL AGUA, PESE A LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA, QUIEN REFIRIÓ SOBRE LA OPACIDAD DE SACMEX”

El **diputado Christian Von Roehrich de la Isla, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX**, advirtió que, de acuerdo a datos publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se pierde el 35% del agua que se distribuye en el Valle de México, porcentaje que se traduce en aproximadamente 21,000 litros por segundo, debido a la falta de mantenimiento e infraestructura defectuosa, lo que se traduce en el consumo de un día de agua para más de 6 millones de capitalinos.

El pasado 22 de enero de 2020 el **diputado Von Roehrich** presentó un Punto de Acuerdo en el cual se pretendía que, el **Congreso de la Ciudad de México**, fungiera como el órgano fiscalizador y no como únicamente como una oficialía de partes, solicitando se tuviera bien a girar 6 interrogantes a SACMEX para informar a los capitalinos del incremento desproporcionado de la tarifa sobre el servicio de distribución de agua a 165 colonias garantizando así el Derecho Humano de Acceso a la Información.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/09/08/morena-niega-la-transparencia-en-el-incremento-del-35-a-la-tarifa-del-agua-pese-a-la-intervencion-de-la-diputada-margarita-saldana-quien-refirio-sobre-la-opacidad-de-sacmex/>

ABSURDO, PRETENDER QUE NIÑOS NO COMPREN DULCES PERO SÍ CAMBIAR DE GÉNERO: DIPUTADO DEL PAN

El **diputado local del PAN, Diego Garrido López**, denunció que el Consejo Consultivo que pretende crear el Gobierno de la Ciudad de México para realizar el "cambio de género" en menores de edad, “no tiene fundamento legal, por lo que su creación dejará en mayor incertidumbre jurídica a niñas y niños”, dijo.

Recordó que el Juicio Especial, que rige un procedimiento de reasignación de concordancia sexo-genérica, “es jurisdiccional y no administrativo, como mañosamente quieren aplicarlo la jefa de Gobierno”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/absurdo-pretender-que-ninos-no-compren-dulces-pero-si-cambiar-de-genero-diputado-del-pan>

<https://eldemocrata.com/condena-pan-cdmx-cambio-de-nombre-a-ninos-trans/>

PAN CDMX RECHAZA CREACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO PARA NIÑOS TRANS

El **diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Diego Garrido**, dijo que el Consejo Consultivo para el cambio de género en menores de edad, que anunció el gobierno capitalino, “no tiene fundamento legal, por lo que su creación dejará en mayor incertidumbre jurídica a niñas y niños”.

Explicó que el Juicio Especial que rige el procedimiento de reasignación de concordancia sexo-genérica “es jurisdiccional y no administrativo, como mañosamente quieren aplicarlo”.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-rechazan-creacion-consejo-consultivo-ninos-trans>

<https://twitter.com/reformaciudad/status/1303635296555282432?s=08>

CLAUDIA SHEINBAUM HACE A UN LADO AL CONGRESO LOCAL; PRETENDE LEGISLAR SOBRE LAS INFANCIAS TRANS SIN FACULTADES

El **diputado local Diego Garrido, del Partido Acción Nacional**, apuntó que el Consejo Consultivo que pretende crear el Gobierno local para realizar el cambio de género en menores de edad no tiene fundamento legal, por lo que su creación dejará en mayor incertidumbre jurídica a niñas y niños.

Indicó que el Juicio Especial que rige un procedimiento de reasignación de concordancia sexo-genérica es jurisdiccional y no administrativo, como mañosamente quieren aplicarlo.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/09/08/claudia-sheinbaum-hace-a-un-lado-al-congreso-local-pretende-legislar-sobre-las-infancias-trans-sin-facultades/>

<http://periodicoeldia.mx/?p=66094>

<https://siete24.mx/vida-y-familia/claudia-sheinbaum-revive-infancias-trans-sin-facultades-pan/>

<https://enlaceinformativo.mx/sin-facultades-revive-sheinbaum-infancias-trans-pan/>

CONDENAN USO POLÍTICO DE INFANCIA

Violentando el principio de legalidad, pasando sobre el poder judicial, y haciendo de lado al poder legislativo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, instalará este miércoles un consejo interinstitucional para que los niños y niñas puedan cambiar de sexo ante el registro civil.

El consejo lo integrarán la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad y la Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), llevarán a cabo la “reasignación sexo-genérica para los menores de edad sin necesidad de acudir a las instancias judiciales”.

<https://www.yoinfluyo.com/politica/126-analisis-politico/9249-condenan-uso-politico-de-infancia>

<https://m.excelsior.com.mx/comunidad/informe-de-gobierno-entraria-en-campana-iniciativa-de-morena/1404643>

CAMBIO DE SEXO EN MENORES; ¿DERECHO HUMANO O TORTURA?

La CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) publica en su portal- “Diez Historias de niñas y niños transgénero”. Allí relatan la vida de menores que iniciaron su transición de cambio de sexo, por ejemplo, Jazz Jennings- quien inicio su cambio de hombre a mujer a los 5

años de edad, y “Ahora a los 13 años se enfrenta a nuevos retos. La pubertad le ha dado miedo, pero en la actualidad se somete a la terapia hormonal que impedirá el crecimiento del vello corporal y otras características sexuales masculinas”.

Organismos como la Asociación por las Infancias Transgénero, anuncia en sus testimoniales “Desde que estaba embarazada de mi primer hijo sabía que tendría un arcoíris, y fue así como Pau llegó... Mi esposo y yo trabajamos en teatro, personal, laboral, y este mismo nos fue preparando el camino para cuando llegara Pau”. Esta asociación está avalada por la CNDH y Derechos Humanos de la Ciudad de México, CONAPRED y COPRED.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/cambio-de-sexo-en-menores-derecho-humano-o-tortura/>

CRITICAN A GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO POR PRIORIZAR AGENDA LGBT Y NO SALUD Y SEGURIDAD

Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia (FNF), criticó el anuncio del Gobierno de Ciudad de México de instalar una clínica exclusiva para la “atención integral de personas trans” y de facilitar el cambio de nombre de niños considerados “transgénero”, en vez de “atender la pandemia, la economía y la seguridad de los capitalinos”.

En diálogo con ACI Prensa, Cortés señaló que “es muy revelador que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inicie la construcción de la clínica de la atención de personas trans en lo que era el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológica, en la ciudad donde hay más daño de la pandemia, con más de 100 mil casos confirmados, más de 10 mil muertos, con estragos severos por el paro económico impuesto por el Gobierno, y el vergonzoso segundo lugar de mayor delincuencia en todo el país”.

<https://www.aciprensa.com/noticias/critican-a-gobierno-de-ciudad-de-mexico-por-priorizar-agenda-lgbt-y-no-salud-y-seguridad-29643>

PERFILAN METRO MODERNO, SEGURO Y MÁS EFICAZ

Al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México se le debe inyectar inversión en tecnología nacional, mientras que el organismo tiene que brindar mayor capacitación a su personal, con la implementación de un trabajo interinstitucional, a fin de que se tenga un medio de traslado de pasajeros eficaz, eficiente y seguro.

Ese transporte capitalino puede generar varias áreas de oportunidad para su crecimiento y desarrollo, como es el caso del Plan Maestro del Metro 2018-2030, el marco jurídico relativo y las agendas globales en materia de sustentabilidad.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/perfilan-metro-moderno-seguro-y-mas-eficaz-5731093.html>

DEL MAZO, EL MÁS ODIADO EN EL PAÍS

(...) *Edomex, un caos por la inseguridad*

Número 31 de 32, sólo delante de Cuauhtémoc Blanco. Y de acuerdo con datos de la Encuesta de Seguridad Pública Urbana 2020, la entidad ocupa la posición número 1 en robos en transporte

y el municipio de Ecatepec de Morelos, es una de las demarcaciones con mayor percepción de inseguridad con el 94.4%.

Ante este panorama, el **presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino, Martín Padilla Sánchez**, solicitó al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, realizar operativos en las alcaldías que colindan con el Estado de México, con el objetivo de evitar que la ola de inseguridad que se vive en el transporte público de la vecina entidad cruce a la capital del país.

<http://diariobasta.com/2020/09/08/del-mazo-el-mas-odiado-en-el-pais/>

CDMX HONRA A PERIODISTA VIRGILIO CABALLERO CON DEVELACIÓN DE PLACA EN EDIFICIO DE GOBIERNO

En conmemoración del Día Internacional del Periodista, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, develó una placa de honor al **periodista y político, Virgilio Caballero**, en la sala de la jefatura de Gobierno, que ahora lleva su nombre.

“Hoy en el Día del Periodista, no sólo hacemos homenaje a **Virgilio Caballero**, sino a cada uno de ustedes que están aquí: reporteros, reporteras, periodistas, que todos los días abren camino y que todos los días construyen patria, porque la patria se construye también con las libertades”, resaltó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-honra-periodista-virgilio-caballero-con-develacion-de-placa-en-edificio-de-gobierno>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sala-de-prensa-del-gcdmx-lleva-el-nombre-de-virgilio-caballero/1404464>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/conmemora-sheinbaum-dia-del-periodista-con-develacion-de-placa-en-sala-de-prensa-5731861.html>

<https://www.pulsopolitico.mx/2020/09/08/develan-placa-en-honor-a-virgilio-caballero/>

<https://www.politico.mx/politileaks/politileaks-metropolitano/perfilan-develaci%C3%B3n-de-placa-a-petici%C3%B3n-del-secretario-de-gobierno/>

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/devela-gcdmx-placa-en-honor-al-periodista-virgilio-dante-caballero/

<https://noticiascd.mx/gobierno-cdmx-celebra-militancia-de-periodista-morenista-y-bautiza-sala-de-prensa-con-su-nombre/>

<http://circulodigital.com.mx/inauguran-sheinbaum-sala-de-prensa-virgilio-caballero-de-gobierno-de-la-cdmx/>

<https://mensajepolitico.com/inauguran-sheinbaum-sala-de-prensa-virgilio-caballero-de-gobierno-de-la-cdmx/>

EN UN ENCUENTRO DE PAGA EN EL CLUB DE INDUSTRIALES, OMAR GARCÍA HARFUCH DESTACA LOGROS

Tras 75 días del ataque armado por presuntos miembros del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Lomas de Chapultepec, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, realizó su primer encuentro público con vecinos de Miguel Hidalgo, ante quienes señaló que se ha detenido a 52 “cabecillas importantes”, y los grupos delincuenciales “se han diseminado y atomizado de manera muy importante”.

Convocado al encuentro por la asociación civil La Voz de Polanco –que se realizó previa cita y con una cuota de recuperación de 500 pesos– en el Club de Industriales, el secretario de Seguridad Ciudadana local dijo estar seguro de que “no tenemos grupos así de fuertes como hace un año, porque se les ha estado pegando de manera constante”.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/09/capital/033n2cap?partner=rss>

UNIÓN TEPITO Y FUERZA ANTI UNIÓN “SON CÉLULAS ATOMIZADAS”, SU FUERZA DISMINUYÓ: GARCÍA HARFUCH

El Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CdMx), Omar García Harfuch, aseguró que La Unión Tepito y la Fuerza Anti Unión ya se han atomizado en células más pequeñas, por lo que no operan con la misma fuerza de años anteriores.

“La Unión Tepito era fuerte hace dos años. Hoy son células atomizadas. La Anti Unión, lo mismo”, dijo el Secretario en una reunión con empresarios y **diputados del Congreso de la Ciudad de México**.

<https://www.sinembargo.mx/08-09-2020/3856491>

NO TE DEJES ENGANCHAR EN REDES SOCIALES POR TRÁMITES O PAGOS FRAUDULENTOS

Los trámites o pagos fraudulentos por servicios de actas de nacimiento, pasaportes y visas a través de redes sociales son las principales denuncias que recibe la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Edgar Martínez, subdirector de Sistemas de Información en la Policía Cibernética, señaló que el 100 por ciento de llamadas recibidas denunciando fraudes por este tipo de servicios fueron enganchados en las redes sociales. Durante la contingencia, en promedio, diario han recibido 60 llamadas y 50 correos electrónicos por estos casos.

<https://www.imagenradio.com.mx/no-te-dejes-enganchar-en-redes-sociales-por-tramites-o-pagos-fraudulentos>

REPROCHA VECINO DE BJ A SHEINBAUM TOMAR SU IDEA DE AÑADIR ‘TENOCHTITLAN’ A LA ESTACIÓN ZÓCALO SIN DARLE CRÉDITO

Arturo Quintero, vecino de la alcaldía Benito Juárez, deplora a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y a funcionarios de su administración no reconocerlo como el creador de la idea de añadir el nombre “Tenochtitlan” a la estación Zócalo del Metro de la ciudad.

Su proyecto, afirma, comenzó el 27 de octubre del 2016, con oficio dirigido al entonces director del Metro, **Jorge Gaviño**, cuya copia entregó a este periódico. Más tarde entregó una solicitud a Claudia Shienbaum, cuando ella aún estaba en campaña proselitista a la Jefatura de Gobierno.

<https://libreenelsur.mx/reprocha-vecino-sheinbaum-tomar-idea-estacion-zocalo/>

ESTAS SON LAS ACTIVIDADES DE HOY EN LA #AGENDAELDÍA

7:00 horas. El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza conferencia de prensa en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional. (...)

10:00 horas. Conferencia de Prensa, que encabezarán Andrés Atayde Rubiolo y **Mauricio Tabe**; Presidente de Acción Nacional en la CDMX y **Coordinador del GPPAN en el Congreso Local**, respectivamente. Puede seguir la transmisión simultánea por Facebook Live:

<https://www.facebook.com/PANDF>

<https://www.facebook.com/MauricioTabe>

10:00 horas. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ofrece conferencia de prensa, que será transmitida a través de las cuentas oficiales del Gobierno de la Ciudad de México; en Twitter por la cuenta @GobCDMX; Facebook en Gobierno de la Ciudad de México; y en Youtube a través de GobCDMX. Por la mañana, la Jefa de Gobierno encabeza el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia. Después, sostiene reunión en materia de salud. (...)

<https://enteratede.com.mx/estas-las-actividades-hoy-la-agendaldia-699/>

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

Columna sin firma

Al presentar ante el pleno virtual del **Congreso de la Ciudad** el dictamen en materia de el Derecho a la Paz, de la Ley de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la **diputada Lilia Rossbach** Suárez dijo que la finalidad de esta iniciativa es establecer en la **Legislación Local**, que el Derecho a la Paz se convierta en un eje rector en materia de protección a los derechos de la infancia. Con la aprobación del dictamen, 59 votos a favor y cero en contra, y su incorporación a la Ley se da un primer paso para lograr reformas en materia de adopción

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/cndh-contra-la-pared-5735132.html>

¿SERÁ?

Columna sin firma

Retiran 'Ley Mordaza'

Aquella iniciativa del **morenista Eleazar Rubio** de reformar los artículos 214 y 215 del Código Penal de la Ciudad de México para impedir que los periodistas hagan un trabajo de investigación y se establezcan penas por "difamación", no encontró eco ni con los integrantes de su mismo partido y parece que fue ya desechada. Cuentan que dentro del propio **Movimiento de**

Regeneración Nacional invitaron a su correligionario a retirar su iniciativa de “Ley Mordaza” y hasta lo emplazaron a no proponer temas que, lejos de favorecer la democracia y buena imagen del instituto político, lo perjudican y lo muestran como un organismo autoritario. ¿Será?

<https://www.24-horas.mx/2020/09/09/sera-el-divorcio-morena-pt/>

LÍNEA 13

Columna sin firma

Adaptan criterios

Las reglas para las sesiones remotas establecieron que los **grupos parlamentarios** tendrían derecho a presentar 40 intervenciones en su conjunto y aunque se consideraron para ser aplicados durante la **Comisión Permanente**, en la sesión ordinaria del **Congreso de la Ciudad** se mantuvo el criterio; sin embargo, lo que si se modificó fue la presentación de iniciativas, ya que uno de los acuerdos era que las iniciativas pasarían directo a las comisiones y en esta ocasión se determinó que también fueran presentadas, eso si dentro de las Intervenciones de cada grupo.

Consejo sin facultades

“Utilizan a la infancia como botín político, pues quieren prohibirles comprar dulces, pero permitirles cambiar de género” señaló el **diputado del PAN Diego Garrido** al cuestionar que la creación de un “Consejo Consultivo” para cambiar el género de niñas y niños carece de fundamento legal.

El **legislador** indicó que el Juicio Especial que rige un procedimiento de reasignación de concordancia sexo-genérica es jurisdiccional y no administrativo, como mañosamente quieren aplicarlo. Y lamentó que se haga a un lado al legislativo en el tema de las “Infancias Trans”

Informes en campaña

Los informes anuales de **legisladores**, Jefatura de Gobierno, Alcaldes y Concejales, podrían difundirse en periodos de precampaña y campaña electoral en la CDMX, de aprobarse la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana y el **Reglamento del Congreso de la Ciudad** presentada por **Morena**.

La iniciativa busca evitar contradicciones entre lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana, el **Reglamento del Congreso** y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. No obstante, hay quien señala qué hay cosas que no deberían de cambiar

Garantizar vacuna

Los **diputados del PAN, Héctor Barrera y Pablo Montes de Oca**, solicitaron al Gobierno de la Ciudad a que con deber institucional se logre la cobertura universal de la vacuna SARS-COV- en la CDMX, al respecto instaron a que se “garantice la adquisición de, al menos, 10 millones de unidades de esta vacuna”.

Recordaron que la Federación tiene trabajos ya avanzados con otros países y farmacéuticas, generar la vacuna y del mismo modo, debería tenerse garantizado el recursos presupuestal necesarios para la adquisición de las mismas en el territorio nacional, pero sobretodo en CDMX.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320209922>

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

OPERA VALENCIA CANDIDATURA DE DURAZO

Valencia presumió en sus redes que tomó posesión como jefe de un grupo de Morena en Sonora

CENTAVITOS...

Vaya, ahora resulta que **Morena** quiere que la Secretaría de Salud diseñe los menús infantiles en los restaurantes capitalinos y que el gobierno le diga a los padres de familia qué le deben dar de beber a sus hijos menores de edad y qué no. Bueno, eso es lo que quieren **Paula Soto y Valentina Batres**, quienes propusieron cambios a la Ley de Establecimientos Mercantiles para multar con casi 11 mil pesos a quien le dé un refresco a un menor, aunque sea su hijo, y al restaurante que no ofrezca comida sana y balanceada a los niños. Ahora los morenos quieren educar hasta a los padres.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/opera-valencia-candidatura-de-durazo/1404648>

REFLEXIONES POLÍTICAS

Columna de Elena Chávez

BIEN POR SHEINBAUM

Reconocer los aciertos de las autoridades es poco común; sin embargo, en este caso no solo valoro, sino apoyo la iniciativa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para darle “dientes” a la Brigada de Vigilancia Animal a fin de que tenga la facultad para ingresar a domicilios particulares cuando existan denuncias de maltrato y crueldad hacia los animales y éstos puedan ser liberados.

A través de estas líneas felicito sinceramente a la gobernante de la Ciudad de México que con esta acción pondrá fin a todo el sufrimiento de que son víctimas diversas especies de animales, sobre todo a los llamados de compañía: perros y gatos que por ser considerados propiedad del dueño del inmueble tenían que vivir bajo circunstancias crueles e indignas.

Durante mis años de lucha como activista en pro de los animales fue precisamente las nulas facultades que tenía la Brigada de Vigilancia Animal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo que evitó la liberación de innumerables animalitos, pues éstos sólo podían acudir a la propiedad privada a pedir, casi a rogar a los maltratadores que no golpearan, abandonaran en la azotea o dejaran sin alimento a los perros y gatos.

Mi reconocimiento también es extensivo a los **legisladores del Congreso local** que, se dice, ya aprobaron en comisiones la reforma correspondiente a la Ley de Protección a los Animales de la CDMX, quienes se muestran sensibles y conscientes de que todo ser vivo tiene derecho a ser tratado con dignidad.

Sobre la Brigada de Vigilancia Animal solo puedo decir que ha sido un grupo de elite con enorme compromiso hacia los animales, que ya era justo y necesario se les otorgaran “dientes” para salvaguardar la vida de los animales que están en propiedad privada. Ojalá, es mi deseo, que también se les incremente el presupuesto para la realización de su trabajo y de todos los animales que viven en sus instalaciones de Xochimilco.

Es importante que los legisladores dejen bien claro los protocolos de rescate de los animales, que sean policías capacitados en esta tarea quienes hagan la tarea de liberación y no se envíen uniformados sin experiencia que cometan errores y pongan en riesgo la libertad de un animal maltratado.

No estaría de más que dentro de las reformas a la Ley de Protección a los Animales quede implícito que la autoridad competente, ya sea la Secretaría de Seguridad Ciudadana o la Fiscalía de la CDMX, cuenten con un inmueble adecuado para el resguardo de los perros y gatos en tanto son rehabilitados para posteriormente ponerlos en adopción.

Desde aquí hago votos para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recuerde la existencia de la Constitución de la CDMX donde en su artículo 13, inciso B, se establece que en esta ciudad se reconoce a los animales como seres sintientes y muy pronto podamos escuchar sobre la abolición de la tauromaquia.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Bien-por-Sheinbaum20209944>

CÓNCLAVE

Columna de Rosalío Martínez Blancas

EL CONGRESO CAPITALINO RECIBE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM

El **Congreso de la Ciudad de México** recibió el Segundo Informe de Gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, cumpliendo así con lo dispuesto por la Constitución Política local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La **diputada Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva**, recibió el documento entregado por el secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. También estuvieron presentes las **diputadas Martha Ávila Ventura, Donají Olivera Reyes**, y el **legislador José Luis Rodríguez Díaz de León**.

Junto con el Informe, el secretario de Gobierno entregó dos iniciativas de reformas: La primera de ellas para modificar la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal; así como para reformar diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; la Ley de Establecimientos Mercantiles, y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, todas de la Ciudad de México.

La segunda iniciativa es para reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

“Pedimos se sirva ponerlas a consideración para su discusión, dictaminación y en su caso aprobación del Honorable Poder Legislativo”, resaltó el secretario Suárez del Real.

La presidenta de la Mesa Directiva, las diputadas y diputados presentes atestiguaron la entrega de las iniciativas de reformas y adiciones.

Durante la entrega del Informe –sólo 1 ejemplar impreso y en USB para cada uno de los legisladores-, la **Presidenta del Congreso, diputada Rosales Herrera**, aseguró que el acto más allá de ser una formalidad, contribuye en gran medida con la construcción de una ciudad transparente y comprometida con la rendición de cuentas, así como con el desarrollo integral.

“Mediante la Glosa del Informe se fortalecen los vínculos de comunicación y de cooperación entre ambos Poderes, como reflejo de la responsabilidad compartida y del compromiso que mantenemos ante la ciudad y sus habitantes”, indicó.

Además le comentó al secretario de Gobierno: “Tenga usted la certeza de que habremos de realizar un análisis pormenorizado del documento que se entrega, para que desde esta Soberanía se identifiquen los logros y áreas de oportunidad, que permitan mejorar las capacidades de la capital siempre mediante un ejercicio colaborativo entre Poderes”.

También informó que las iniciativas entregadas serán turnadas a las comisiones respectivas durante la sesión ordinaria inmediata.

<https://misionpolitica.com/2020/09/08/el-congreso-capitalino-recibe-el-segundo-informe-de-gobierno-de-la-doctora-claudia-sheinbaum/>

PIERDEN LA OPORTUNIDAD DE AMARRAR A DÖRING

Vetan al diputado para presidir la mesa directiva en el Congreso de la CDMX

Artículo de Ivabelle Arroyo

El **panista Federico Döring**, bien conocido en los espacios legislativos por ser un político combativo (rijoso, dirían unos; estridente, dirían otros; crítico, dirán algunos más), fue propuesto para presidir la **mesa directiva** en el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México pero le dieron bajón antes de que pudiera siquiera quedar en la última terna.

Al frente quedó la **albiazul Margarita Saldaña**, que no es una perita en dulce y es una política muy experimentada de la que ya hablaremos.

Sin embargo, quizá los diputados que advierten más rijosidad, estridencia o crítica en el **correligionario de Saldaña** no vieron la película completa al ponerle muro.

El argumento formal principal fue que la dirección de los trabajos del **Congreso** requiere niño-niña, es decir, paridad, pero ese argumento no impidió que **Ricardo Ruiz y Jesús Martín del Campo** hicieran mancuerna en el 2019, uno como **presidente de la Junta de Coordinación Política y el otro al frente de la mesa directiva**.

La razón tras bambalinas tuvo que ver con detener la combatividad del **legislador**, pero si eso querían hacer, cometieron un error por varios lados.

Primero: siempre que el **legislador** ha jugado papel oficial, se contiene. Desde 2003 ha sido legislador federal y local ininterrumpidamente, ya deberían conocerlo. Incluso cuando ha respondido informes, sin dejar de ser crítico, asume un papel institucional porque habla en nombre de su partido y no en el suyo propio.

Segundo. Presidir la **mesa directiva** tiene su importancia, pero no la tiene tanta en pandemia. En tiempos regulares, si quien la preside tiene mano izquierda, incluso pueden salir más acuerdos que de la **Jucopo**.

Ejemplos de ello se han visto muchos en el ámbito federal, como la legislación sobre el uso lúdico de la marihuana, entre muchos otros. Pero ahora, sólo está en la mira el informe de Claudia Sheinbaum y todo indica que será virtual. Además, en enero todos dejan de poner atención en la Cámara: voltean hacia la elección.

Tercero. Con un **panista como Federico Döring** al frente de la **mesa directiva** podían ahorrarse a un **panista como Federico Döring** señalando los errores de las leyes abajo. Arriba tendría que editarlas, arreglarlas. Abajo se burla.

<https://elanden.mx/item-Pierden-la-oportunidad-de-amarrar-a-Doring20208942>

¡DESDE PALACIO, SE EXTIENDE AL PAÍS LA EPIDEMIA DE RATAS!

No se trata de “la muerte negra”.

Artículo de Ricardo Alemán

Tampoco de la “fiebre bubónica” o la “peste negra”, que según las reseñas de la época -hace más de 200 años-, se transmitía a través de las ratas o las pulgas. No, en realidad se trata de una epidemia de ratas y ratones que, a partir de mayo de 2019, se detectó en Palacio Nacional, a pocos meses de la llegada del nuevo Gobierno.

Desde entonces, por instrucción directa del presidente López Obrador, se decidió expulsar “a los gatos de Palacio”. Por razón natural -acaso de manera deliberada-, empezó la incontenible plaga de ratas y ratones. (...)

Apenas el día de ayer, el **Congreso de la Ciudad de México** denunció que el partido mayoritario, **Morena**, desvió 400 millones de pesos a favor del Gobierno de Claudia Sheinbaum, lo que dejó al área de **Comunicación Social** sin un peso de recursos. (...)

La plaga de ratas y ratones de Palacio que, sin control, destruyen el presupuesto para los pobres, para la salud, la seguridad, justicia, educación y hasta para los partidos políticos. La plaga de ratas y ratones que, tarde o temprano, se tragará a Morena y a sus propios creadores.

<https://www.zocalo.com.mx/opinion/opi-interna/desde-palacio-se-extiende-al-pais-la-epidemia-de-ratas>

PERVERSIÓN DE LA LEY

El magistrado y el caso del daño moral a Moreira

Artículo de Sergio Aguayo

A **Virgilio Caballero**. Por la herencia que me dejó.

La izquierda gobierna en Ciudad de México desde 1997 y, en los juzgados capitalinos son frecuentes la corrupción, el tráfico de influencias y el burocratismo. ¿Hasta cuándo?

Hace unas semanas me invitó la Barra de Abogados a conversar, sobre la demanda por 10 millones de pesos que me exige Humberto Moreira, por supuestos daños a su honor. En la sesión de preguntas y respuestas, una abogada se la pasó lanzándome dardos emponzoñados. “Tú has manipulado la información”, “utilizas los medios para defenderte” y quieres “acabar con la reputación de un juez”. Se refería, obvio, al magistrado Francisco José Huber Olea Contró.

El litigio empezó en julio de 2016 y estuvo tres años y 363 días en tribunales capitalinos (el 29 de julio de 2020 lo atrajo la Primera Sala de la Suprema Corte). (...)

En enero de 2020 me asestaron el ultimátum: me embargarían para garantizar el pago de los 10 millones. Para librar el acoso, deposité una fianza por 450 mil pesos y presenté una queja ante el Consejo de la Judicatura.

Recibí mucha solidaridad. Tres diputadas federales: Rocío Barrera y Tatiana Clouthier, de Morena, y Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano (respaldadas por Mario Delgado) exploraron

la posibilidad de que la Cámara de Diputados se pronunciara. Luego pensaron, que ayudaría más, si lo hacía el **Congreso capitalino**.

Hizo su aparición el **diputado de Morena Jesús Ricardo Fuentes Gómez** (que sustituyó al inolvidable periodista **Virgilio Caballero** cuando éste murió) como **vicepresidente de la Comisión de Protección a Periodistas**.

Fuentes logró que el 28 de enero el **Congreso capitalino** aprobara un exhorto al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Superior de Justicia capitalinos, para que investigaran el “posible conflicto de intereses” de Olea Contró y de los “demás jueces y magistrados”. El Consejo de la Judicatura no invocó su autonomía; reaccionó favorablemente y declaró “procedente” la petición y le abrió un “expediente administrativo”. (...)

Espero, eso sí, que el Consejo de la Judicatura y el presidente del Tribunal Superior, Rafael Guerra Álvarez, investiguen a profundidad mis alegatos y, de ser el caso, den un castigo ejemplar a Olea Contró. Apuntalaría la argumentación que haré ante los ministros de la Suprema Corte que ya están analizando mi caso.

El reconocimiento de la parcialidad del magistrado también fortalecería la petición formal que presentaré —con el respaldo de buena parte del gremio periodístico y de organismos civiles e internacionales— ante los **Congresos de la Unión y la capital**, para reformar las leyes vigentes e impedir la perversión de las leyes que regulan las demandas por daño moral.

Los poderosos las usan para presentar demandas frívolas y millonarias para hostigar judicialmente y, desgastar anímica y financieramente, a periodistas y defensores de derechos humanos. Sería una transformación saludable para el país. (...)

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/perversion-de-la-ley>

LOS BENEFICIOS PARA LA SALUD DE LAS PLANTAS EN NUESTROS HOGARES

*Artículo de **Teresa Ramos****

La vida moderna emplea muchos materiales sintéticos y productos químicos, la mayoría de ellos con el objetivo de generar confort y bienestar al hombre, sin embargo, su origen los hace contener y liberar compuestos que pueden dañar nuestra salud a veces de manera muy sutil pero constante, este es el caso de algunos compuestos cancerígenos y teratógenos.

La realidad planteada por la pandemia de covid nos obliga a permanecer en espacios cerrados principalmente en casa, lo que provoca que los compuestos que están en el ambiente terminen en nuestros pulmones, una persona respira a diario entre 15 y 20 mil litros de aire por lo que cada sustancia (aunque su concentración sea mínima) puede terminar en nuestro organismo.

Existe una amplia gama de enfermedades asociadas al contacto con sustancias químicas como el cáncer, asma, infertilidad, problemas auto-inmunes, enfermedades respiratorias y cardíacas, hasta la baja en el sistema inmunológico que favorece el desarrollo de infecciones oportunistas debidas a microorganismos y virus; la OMS indica que los factores ambientales son responsables del 23% de la mortalidad en una enfermedad, particularmente hablando de cáncer, el 90% de los casos se deben a factores ambientales por lo que son evitables.

Pero ¿cuáles son estos enemigos invisibles que tenemos en casa? Los más comunes son el humo de tabaco que contiene por sí mismo partículas que pueden penetrar hasta los pulmones cómo el arsénico, benceno, cloruro de vinilo, formaldehído, alquitrán, butadieno, entre otros; sin

embargo hay otras fuentes, como gases de motores de combustión, maderas prensadas, pegamento, disolventes, removedores de pintura, algunos cosméticos, pinturas, productos de limpieza, calentones, quemar gas, carbón o queroseno en espacios con poca ventilación.

Afortunadamente de nuevo viene a nuestro auxilio la madre naturaleza, con plantas que podemos emplear para mejorar la calidad del ambiente dentro de nuestro hogar; la NASA realizó un estudio para determinar que plantas son ideales para combatir los contaminantes en espacios cerrados y recomendó una serie de especies útiles para esta misión.

El “potus” o “teléfono” es una planta muy popular, fácil de conseguir y muy resistente pues no requiere de muchos cuidados, es por ello que se emplea para decorar espacios públicos, casas y oficinas, se acomoda a temperaturas entre los 17 y 30 C y absorbe formaldehidoxileno y benceno; la “flor de la paz” o “cuna de Moisés” puede sobrevivir con poca luz y poco agua, no le gustan las corrientes de aire, absorbe benceno, xileno, formaldehído, compuestos volátiles.

También encontramos la “palmera de bambú” o “palmera china” que es muy común en la decoración de interiores, alcanza hasta los 2 metros, tolera bien los sitios con poca luz, requiere espacio y maceta bien drenada; por otro lado la “lengua de tigre” o “espada de San Jorge” sobrevive en condiciones desfavorables, así que si eres principiante, esta puede ser una excelente opción, ya que tolera temperaturas de los 40 a -5 °C, elimina benceno, xileno, tolueno, tricloroetileno y formaldehído; el “árbol del caucho” o “ficus robusta” crece mucho (así que necesita de buen espacio), resiste muy bien enfermedades y tiene una alta transpiración lo que ayuda a mantener la humedad en el ambiente, su fuerte es la eliminación del formaldehído.

Existen otras opciones como el “listón”, la “hiedra inglesa”, el “tronco de brasil” como excelentes filtradoras de contaminantes, hay que elegir la que se adapte a nuestras condiciones y disfrutar de sus beneficios.

***Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal en el Congreso de la Ciudad de México.**

<https://www.cronica.com.mx/notas-los-beneficios-para-la-salud-de-las-plantas-en-nuestros-hogares-1163512-2020#>

LOS CLAROSCUROS DE LAS APORTACIONES PARTIDISTAS

Aquí, una comparación de inconsistencias por el uso de la app CLIP con las del fideicomiso de Morena

*Artículo de **Federico Döring****

No siendo autoridad electoral, no me corresponde emitir juicio alguno sobre la licitud de los hechos, pero ante el reciente debate sobre el registro negado a México Libre, decidí comparar las inconsistencias señaladas por el INE respecto del uso de la aplicación CLIP con las irregularidades del fideicomiso de MORENA para apoyo a los damnificados después de los sismos.

Las “irregularidades” imputables a México Libre representan el 8.18% de su financiamiento y equivalen a \$1,241,687, y corresponden en esencia al uso de la aplicación que a decir del INE, NO permite obtener por razones de seguridad y protección de datos personales, el nombre del tarjetabiente, más allá de cómo ha argumentado México Libre, que ante el requerimiento del INE, después proporcionó un recibo de aportaciones de simpatizantes que incluye los datos personales del tarjetabiente, la copia de la credencial de elector del donante y una carta bajo protesta de decir verdad confirmando dichos datos.

En cuanto a MORENA, después de los sismo constituyó el 25 de septiembre de 2017 el fideicomiso "Por los demás" con el objeto de ayudar a los damnificados a través de canalizar al mismo el 50% de sus prerrogativas como partido político, lo cual jamás sucedió y además hubiese sido ilegal curiosamente el Fiduciario fue Banca Afirme, cuyo Consejo de Administración es presidido por Julio César Villareal, quien además es Presidente y Director General Ejecutivo de Grupo Villacero y de quien recientemente se hizo público un audio en el que reconoce haber aportado al menos 50 mdp a la campaña de un partido político, a través de una conversación con Julio Scherer García, actual Consejero Jurídico de la Presidencia, y quien fungió en el fideicomiso de MORENA tanto de fideicomitente como de fideicomisario.

En esa época Julio Scherer fungía, según consigna el Dictamen CG638/2018 del INE, como Coordinador Territorial en Chiapas, la tierra de Pío López Obrador y de David Leon Romero. Según el dictamen del INE, el 89.65% de las personas que aportaron recursos al fideicomiso tenían relación directa y/o indirecta con MORENA, ya que 49 de 58 de los fideicomitentes fueron legisladores de ese partido, y de conformidad con la cláusula CUARTA del contrato del mismo se estableció que las aportaciones SÓLO podrían ser en cheque o por transferencia electrónica, los 3 principales aportantes por esas 2 vías fueron Rocio Nahle con \$1,330,000, Ana Gabriela Guevara con \$1,250,000 y Manuel Bartlett con \$ 1,100,198.04.

A pesar de lo que establecía esa cláusula, el fideicomiso de MORENA recibió dinero en EFECTIVO por \$44,407,082.49, tan sólo en 7 días, entre el 26 y 29 de diciembre de 2017 y los días 23, 27 y 28 de marzo de 2018 se depositaron \$19,736,222, es decir, el 44.44% del total de las aportaciones en efectivo. Dichos depósitos se concentraron en 16 sucursales de la CDMX y EdoMex, y el 43.91% se concentró en apenas 4 sucursales, siendo de TODAS la que MÁS depósitos recibió con 45 fue AFIRME en la sede de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la CDMX!!

Siendo que el monto observado a México Libre es de \$1,241,687, todas las siguientes aportaciones en EFECTIVO rebasan por si mismas los pecados de esa AC, y son a saber: Concepción Villa González con \$3,078,181, Alberto Urincho con \$2,028,500, Beatriz Olivares Pinal \$2,015,460, César Cravioto \$1,970,675, Carlos Lomelí Bolaños \$1,870,840, Dolores Padierna \$1,843,884, Araceli Damián González \$1,797,000, Ana Leticia Carrera Hernández \$1,710,079, Angel Antonio Hernández de la Piedra \$1,635,500, Delfina Gómez \$1,614,886, Carlos Hernández Mirón \$1,567,239, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano \$1,536,090, Alicia Barrientos Pantoja \$1,544,140, Minerva Citlali Hernández Mora \$1,486,773, Blanca Margarita Cuata Domínguez \$1,428,973, y Cuitláhuac García Jiménez \$1,425,565, TODOS ex legisladores de MORENA en esa época.

No conforme con ello, las actas en poder del INE señalaron aportaciones por \$105,214,708, pero como el saldo TOTAL confirmado por la CNBV a la autoridad electoral fue de tan sólo \$78,818,566, existieron \$23,396,142 documentados pero NO bancarizados que el INE ya no investigó. El gasto del dinero NO fue para apoyos a damnificados pues el dictamen señala que \$64,481,760 se entregaron a funcionarios del partido y el 33.85%, con 56 de 70 cheques de caja, se entregaron a tan sólo 15 personas.

La última palabra la tendrá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, pero es evidente que hace falta mucha "justicia divina" en este caso pues aunque las sanciones fueron desechadas por el Tribunal, sí se resolvió dar vista a la entonces PGR y al SAT respecto de las aportaciones, cosa que NO sucedió con México Libre sin que a la fecha se sepa de algún avance en las mismas. Ojala en próximas fechas el INE construya un dictamen tan robusto como el CG638/2018 respecto de las aportaciones que YA denuncie de Pío López Obrador y David Leon

Romero en el espíritu de exorcizar la corrupción de nuestro país que ha venido impulsando el Presidente López Obrador.

***Diputado en el Congreso de la Ciudad de México**
@fdoringcasar

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/mercado-libre-ine-morena-pgr-sat-partidos-politicos/>
